



**CIRCULAR 4143.060.22.2.1020.000058**

**PARA:** Docentes en propiedad de los estatutos regulados en los decretos Ley 2277 de 1979 y 1278 de 2002, de las Instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali.

**ASUNTO:** Convocatoria Interna para docentes con derechos de carrera, para que se postulen como docentes Tutores del Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación Integral 3.0.

Cordial saludo.

El Ministerio de Educación Nacional expidió la directiva 03 del 07 de diciembre de 2023, a través de la cual se brindan los lineamientos para el desarrollo del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0, así como, las circulares 049 de 22 de diciembre de 2023 y la circular 008 de 7 de febrero de 2024, bajo las cuales se establecen los requisitos habilitantes para la selección de los docentes Tutores PTAFI 3.0, en las entidades territoriales certificadas.

En consecuencia, la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, realizará la vinculación de los nuevos tutores dando cumplimiento a las circulares mencionadas.

De acuerdo con las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, a través del oficio No. 2023-EE-300731 del 27 de noviembre de 2023, dirigido al señor alcalde del Distrito de Santiago de Cali, mediante el cual se solicita dar continuidad a la prorrogación de la planta temporal de docentes tutores para el Programa Todos a Aprender (PTA) para la vigencia 2024, se realizó el proceso administrativo para prorrogar la continuidad a 52 cargos temporales; sin embargo, se recibió una renuncia, por lo que ahora se cuenta con 51 plazas asignadas, las cuales son financiadas con recursos del sistema general de participaciones, quedando 11 plazas por cubrir.

En este contexto, la entidad territorial de Santiago de Cali dispone de 11 plazas, las cuales serán objeto del siguiente proceso de selección:

1. Postulación: Los aspirantes interesados en participar en el proceso deberán diligenciar el formulario de postulación <https://forms.gle/ZBinDrFPrtY88EvX7> que incluya el pantallazo del correo enviado a [programa.tutorespta@cali.edu.co](mailto:programa.tutorespta@cali.edu.co) de su hoja de vida debidamente diligenciada con los soportes escaneados y requisitos de convocatoria, los cuales deben cumplir con los criterios habilitantes de estudios y experiencia que describe la Circular Ministerial 049, y 008 a saber:



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Requisitos mínimos de estudios, de acuerdo a los centros de Interés focalizados para Santiago de Cali, para los once (11) cargos en concurso:

Tecnología e informática:

- Licenciatura en tecnología e informática.
- Licenciatura en informática (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en diseño tecnológico (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en electrónica.
- Licenciatura en educación tecnológica, en tecnología o en enseñanza de las tecnologías.
- Licenciatura en pedagogía y/o didáctica electrónica (sola o con otra opción)
- Licenciatura en educación industrial.
- Licenciatura en docencia de los computadores.
- Licenciatura en tecnología educativa.
- Licenciatura en matemáticas y computación.
- Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en tecnología y/o informática.

Educación artística – danzas:

- Licenciatura en arte o bellas artes.
- Licenciatura en arte y folklore y cultura.
- Licenciatura en educación artística (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en música y/o danza.
- Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en educación artística.
- Licenciatura en formación estética.
- Licenciatura en Arte Dramático.
- Licenciatura en Artes Escénicas.
- Licenciatura en Arte Teatral.

Educación artística – artes plásticas:

- Licenciatura en artes o bellas artes.
- Licenciatura en arte, folklore y/o cultura.
- Licenciatura en artes plásticas (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación artística (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en formación estética.

t



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Licenciatura educación o educación básica con énfasis en educación artística.
- Licenciado en artes visuales (solo o con otra opción o con énfasis).
- Maestro en Artes (solo, con otra opción o con énfasis).

#### Educación artística – artes escénicas:

- Licenciatura en artes o bellas artes.
- Licenciatura en arte, folklore y/o culturas.
- Licenciatura en artes dramático.
- Licenciatura en artes escénicas (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en arte teatral.
- Licenciatura en artes visuales.
- Licenciatura en formación estética.
- Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en educación artística.
- Licenciatura en educación artística.
- Licenciatura en teatro.
- Licenciatura en Educación Musical.
- Licenciatura en Danzas.

#### Educación artística – música:

- Licenciatura en educación musical (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en música (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en arte, folklore y/o cultura.
- Licenciatura en educación o en educación básica con énfasis en educación artística música.
- Licenciatura en educación artística.
- Licenciatura en preescolar musical.
- Educación física, recreación y deporte
- Licenciatura en educación física (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en deporte (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en recreación (sólo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en cultura física (sólo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y/o



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- deportes.
- Licenciatura en pedagogía y didáctica de la educación física, recreación y deporte
- Licenciatura en ciencias del deporte y la educación física.
- Licenciatura en educación básica y media vocacional área educación física,
- recreación y deportes.

#### Educación Inicial

- Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en psicopedagogía (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación especial o necesidades educativas especiales.
- Licenciatura en Idiomas – Lengua extranjera.

#### Ciencias Sociales, constitución Política y Democracia

- Licenciatura en ciencias Sociales (Sola o con otra opción de énfasis)
- Licenciatura en historia (Sola o con otra opción de énfasis)
- Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales
- Licenciatura en educación Comunitaria (sola o con otra opción de énfasis)
- Licenciatura en Pedagogía y Sociales.
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en ciencias sociales (Sola o con otra opción de énfasis)
- Licenciatura en etnoeducación (Sola o con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en Humanidades
- Licenciatura en estudios sociales y humanos
- Licenciatura en educación para la democracia
- Licenciatura en pedagogía y/o didáctica en las ciencias sociales.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Requisitos mínimos de experiencia:

Se requerirá mínimo cinco (5) años de experiencia en aula en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria o media.

2. Preselección: Se revisarán los criterios habilitantes y los requisitos mínimos de formación y experiencia considerados en la Circular No. 049 y se les asignará un puntaje según la tabla de la circular 008 de 7 de febrero de 2024.

Criterios de Competencias Profesionales		Peso/Criterio	Puntaje
Experiencia Pedagógica	Diseño e implementación de proyectos pedagógicos (semilleros, clubes temáticos, proyectos propios)	30	
	Experiencia en alguno de los ejes de la formación integral i) lenguaje, ii) ciencia, tecnología y matemáticas, iii) ciencia social, iv) segunda lengua, v) educación física y deporte, vi) artes o vii) educación CRESE (educación para la ciudadanía, la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático).	30	
Experiencia en gestión y articulación comunitaria	Trabajo con comunidad	15	
	Experiencia en una o más áreas de la gestión escolar: gestión académica, gestión directiva, gestión de la comunidad y gestión administrativa y financiera	15	
Experiencia en evaluación y seguimiento	Participación en la evaluación institucional.	10	
	TOTAL	100	

Para la preselección, se debe realizar la revisión de la hoja de vida y soportes. De esta revisión, se debe identificar y calificar las competencias profesionales de acuerdo con la tabla anterior. El no cumplimiento de uno o más requisitos mínimos inhabilitará al aspirante para continuar en el proceso de selección y será excluido del proceso de convocatoria.



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los y las docentes que cumplan con los siguientes criterios habilitantes podrán participar:

Criterios Habilitantes:

- ✓ Pertener a la carrera docente de los estatutos regulados en los Decretos Ley 2277 de 1979 y 1278 de 2002.
- ✓ Cumplir con el perfil y la experiencia establecida anteriormente.
- ✓ Enviar la hoja de vida actualizada, donde se evidencie la experiencia en gestión escolar, diseño e implementación de proyectos pedagógicos, trabajo con la comunidad, participación en la evaluación institucional y experiencia en alguno de los ejes de la formación integral, los cuales son: i) lenguaje, ii) ciencia, tecnología y matemáticas, iii) ciencia social, iv) segunda lengua, v) educación física y deporte, vi) artes o vii) educación CRESE (educación para la ciudadanía, la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático). Adjuntar certificaciones que respalden la experiencia.
- ✓ Vivir en el municipio en el que se desarrolla el programa ya que allí será asignado (presentar la certificación de residencia que emite la autoridad competente).

Para efectos de la valoración de experiencia, se tendrá en cuenta la adquirida a partir de la obtención del título que le acredita como docente.

Comunitaria: se entiende como la experiencia adquirida en el desarrollo y articulación de proyectos comunitarios en el ámbito educativo en algunos de los ejes de la formación integral.

Certificaciones de experiencia: expedidas por parte de la Secretaría de Educación, Junta de Acción Comunal, Organizaciones de la Sociedad Civil, Rectores (as) de Establecimiento Educativo, Fundaciones, entidades sin ánimo de lucro.

Se seleccionarán los aspirantes con mayor puntaje para cada uno de los perfiles establecidos en la Circular 49 de 2023, de tal forma que al proceso de entrevista se convocará el doble de aspirantes de las plazas ofertadas. Una vez determinado el listado de docentes preseleccionados/as, se citarán a entrevista.

f



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En caso de empate entre dos (2) o varias personas evaluadas, la comisión se definirá por sorteo.

3. Selección: De manera conjunta el Ministerio de Educación nacional y la Secretaría de Educación llevarán a cabo las entrevistas y seleccionarán a los y las docentes que tendrán el acto administrativo de su comisión.

Las entrevistas se adelantarán de manera presencial. El Ministerio de Educación Nacional garantizará los gastos de desplazamiento de los docentes que vivan en un municipio diferente al lugar de la entrevista.

En la entrevista se evaluarán las capacidades pedagógicas, trabajo con la comunidad y capacidades humanas, conforme con los siguientes criterios:

Capacidades pedagógicas y trabajo con la comunidad		Puntaje	
Experiencia pedagógica	Con base en su experiencia ¿cuáles son los principales retos que implica el trabajo por proyectos en el establecimiento educativo?	40%	(Entrevista semi-estructurada)
	¿Qué debe tenerse en cuenta para desarrollar un centro de interés en su establecimiento educativo?		
	¿En qué implementaría un centro de interés y cómo lo desarrollaría?		
	Si en el establecimiento educativo que usted acompaña hay un centro de interés en música, ¿cómo promueve la integración de las áreas para el desarrollo integral de los estudiantes?		
	¿Cómo trabajaría un centro de interés con un grupo de estudiantes diverso?		
Trabajo con la comunidad	Mencione tres (3) aspectos que ayuden a vincular a las familias y comunidades en los centros de interés del EE	30%	
	¿Qué tendría en cuenta para lograr la articulación de diferentes aliados en la implementación de los centros de interés que promueve el establecimiento educativo?		
	¿Qué aspectos del contexto debe tener en cuenta en el momento de planear un proyecto en el establecimiento educativo?		

f



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Capacidades humanas		Puntaje	
Habilidades comunicativas y de liderazgo.	Comunicación asertiva Utiliza de manera adecuada recursos expresivos del lenguaje; manifiesta de 30% Circular 008 del 7 de febrero de 2024 manera clara y respetuosa argumentos, así como emociones propias y de otros. Hace preguntas claras, y concretas, y ejemplifica de manera concisa sus respuestas.	30%	Observación realizada durante la entrevista
	Liderazgo Promueve cambios y transformaciones que aumenten la capacidad institucional e impulsen el mejoramiento de la educación y el bienestar de estudiantes. Orienta y acompaña con sus acciones el desarrollo de objetivos y los valores institucionales. Demuestra recursividad y flexibilidad, y se adapta con rapidez a diferentes contextos.		
	Capacidad de escucha Escucha con atención y comprende puntos de vista de otros. Aporta sugerencias, ideas y opiniones de forma clara y respetuosa		
	Maestro inspirador Comparte aprendizajes, ideas, y recursos con diferentes personas de su entorno, propiciando ambientes de aprendizaje alternativos para los estudiantes. Identifica tendencias innovadoras y tiene apertura a nuevas ideas; propone y desarrolla ideas novedosas, investigaciones, experiencias o proyectos, para influir positivamente en la institución y la comunidad		
	Respeto al otro. Actúa con sensibilidad frente a las particularidades individuales y colectivas. Considera las contribuciones de los demás.		
	TOTAL	100%	

Finalizada la entrevista, los resultados del proceso de preselección y selección, se incluirán en la siguiente tabla, teniendo en cuenta el peso según cada criterio de evaluación:

f



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Criterios de evaluación	Peso/criterio	Puntaje
Competencias Profesionales (evaluado en la preselección)	40	
Capacidades pedagógicas, trabajo con la comunidad y capacidades humanas (evaluado en la entrevista)	60	
TOTAL	100	

Nota: El cálculo del puntaje final según cada criterio de evaluación se determina mediante la siguiente fórmula:  $\text{puntaje obtenido} / 100 * \text{peso del criterio evaluado}$ . Ejemplo:  $75 / 100 * 40 = 30$ ;  $90 / 100 * 60 = 54$ .

Cronograma de la convocatoria:

Recepción de hojas de vida y requisitos habilitantes: las hojas de vida deberán traer los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos, se recibirán desde el 12 de abril de 2024 hasta las 00:00 horas del 25 de abril de 2024, a través del correo: [programa.tutorespta@cali.edu.co](mailto:programa.tutorespta@cali.edu.co).

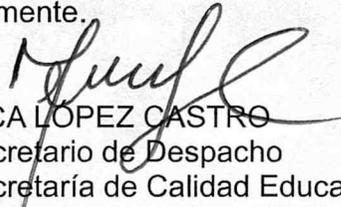
Se hace claridad que las hojas de vida y soportes enviados antes o posterior de la fecha y horario estipulado, no se tendrán en cuenta en el proceso.

Estudio de postulaciones y entrevistas: del 26 al 17 de mayo.

Publicación de resultados de seleccionados a través de página web: 20 de mayo de 2024.

En el caso de requerir información específica sobre la presente convocatoria, pueden dirigir las preguntas al email: [laura.barajas@cali.edu.co](mailto:laura.barajas@cali.edu.co).

Atentamente.

  
MÓNICA LÓPEZ CASTRO  
Subsecretario de Despacho  
Subsecretaría de Calidad Educativa

Proyectó: Laura Yamile Barajas Fonseca - Profesional Universitario 

Revisó: Francelly Gamboa Mejía - Profesional Especializada 

José Ademir Agudo Ramírez - Profesional Universitario 



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### ANEXO 1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

1	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO ANTONIO MOLINA
2	INSTITUCION EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA
3	INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA
4	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO
5	INSTITUCION EDUCATIVA FELIDIA
6	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO
7	INSTITUCION EDUCATIVA VILLACOLOMBIA
8	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
9	INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA
10	INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA
11	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO